



Obras Sanitarias del Estado

E. 57/17

Montevideo, 31 de enero de 2017.

R.S.G. N° 11/17

---VISTO: la petición promovida por el Sr. Ignacio Tejera, con domicilio en la calle Ferrer N° 571, Florida, referente a la Solicitud de Información Pública relacionada con los valores de la dureza del agua, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3, de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que por Resolución del Secretario General N° 6/17 del 23/1/17, se accedió e hizo entrega a la solicitud formulada.-----

---RESULTANDO II: que posteriormente con fecha 27 de enero de 2017, el ciudadano solicita ampliación de la información suministrada, la cual consta en paso electrónico 12 a fojas 22.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia General brinda la información solicitada en resolución y archivo adjunto en paso electrónico 17, foja 27.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública del 17/X/08 y a la R/D N° 584/15 del 3/VI/15.-----

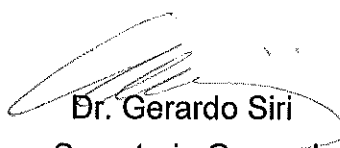
-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Ignacio Tejera, con domicilio en la calle Ferrer N° 571, Florida, referente a la solicitud de ampliación de la información suministrada, de acuerdo a lo peticionado.-----

---2º) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.-

---3º) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----


Dr. Gerardo Siri
Secretario General